INFORME SECRETARIAL : MARZO 9/2022

Se solicita aclaración del número de radicado del proceso .

SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS .Secretaria .

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS

Manizales, nueve (9) de Marzo de dos mil veintidós (2022).

Radicado No. 170014003003-2022-00089-00

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

Se dispone corregir el número de radicado del proceso en el auto que libró mandamiento de pago cuyo radicado correcto es el 170014003003-2022-00089-00 y no 170014003003-2022-00096-00, como se dijo en el proveido de fecha 22 de febrero de 2022. Lo anterior en aras de atender la petición elevada por el apoderado judicial de la parte actora, ya que el auto en su parte resolutiva y contenido no tiene ningún error fue librado conforme fue solicitado.

NOTIFIQUESE

La Juez, **VALENTINA JARAMILLO MARIN**

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 040 del 10/03/2022
SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87706f9f48057ee8f09d82168da1597a5e79680a82c496fa95edda91e523d7dc**
Documento generado en 09/03/2022 03:44:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica